CONVOCATORIA A VEEDURÍAS
(31 de agosto de 2026)

Conforme a lo establecido en el artículo 66 de la Ley 80 de 1993, en concordancia con el artículo 1° de la Ley 850 de 2003, se **CONVOCA** a todas las personas; veedurías ciudadanas; a las diferentes asociaciones cívicas, comunitarias, de profesionales, benéficas o de utilidad común, gremiales, universidades y centros especializados de investigación, para que realicen control social al presente proceso de contratación. Con tal fin, pueden inscribirse como participantes, en calidad de veedor, en el despacho de la Oficina de la PERSONERÍA MUNICIPAL DE LA VICTORIA

MODALIDAD DE SELECCIÓN	**CONTRATO DE SEGUROS - MÍNIMA CUANTÍA**
No. PROCESO:	MC-002-2026
OBJETO	**ADQUISICION DE EQUIPOS TECNOLOGICOS PARA FORTALECER LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS, OPERATIVOS Y DE PRESENTACION INSTITUCIONAL DE LA PERSONERIA MUNICIAL DE LA VICTORIA, DEPARTAMENTO DE BOYACA.**
DURACIÓN O PLAZO	El plazo de ejecución de contrato será de un (01) año, contado a partir de la fecha de inicio de vigencia establecida en la caratula de la póliza o en el documento que haga veces, previa comunicación de aceptación de la oferta por parte del Personería del Municipio de La Victoria, Boyacá. La vigencia del seguro corresponderá a la fecha del vencimiento señaladas en la póliza, la cual es del 03 de septiembre de 2026 a las 24:00 horas. NOTA: la compañía aseguradora deberá expedir y entregar la póliza correspondiente a la Personería del Municipio de la Victoria dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la publicación de la comunicación de aceptación de la oferta en SECOP, sin perjuicio de que la cobertura inicie en la fecha establecida para tal efecto.
	UN MILLÓN QUINIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS CINCUENTA PESOS ($1.588.650) M/CTE
LUGAR DE EJECUCION	MUNICIPIO DE LA VICTORIA BOYACÁ

Toda la información, estudios y documentos previos, concernientes al proceso referenciado, los puede consultar en la Oficina de la Personería Municipal de La Victoria o en la página web del Secop II

Sin otro particular,

JESSICA MARCELA CASTELLANOS ROJAS
Personera Municipal

Elaboro: Jessica Castellanos R. Reviso: Jessica Castellanos R. Aprobó: Jessica Castellanos R. Ubicación: Carpeta de CONTRATACION

CONSTANCIA DE FIJACIÓN Y DESFIJACIÓN

En La Victoria, Boyacá, a los treinta y uno (31) días del mes de agosto de dos mil dos mil veintiséis (2026), se fijó en la Cartelera de la Personería Municipal, el presente aviso y se publicó en el SECOP II; de igual forma se desfijará el tres (03) de septiembre de dos mil veintiséis (2026).

En constancia de lo anterior firma,

LUZ ESMERALDA DELGADO AGUILAR
Secretaria

Elaboro: Jessica Castellanos R. Reviso: Jessica Castellanos R. Aprobó: Jessica Castellanos R. Ubicación: Carpeta de CONTRATACION